

Datos

Asunto: Aprobación de pliegos del procedimiento negociado sin publicidad no armonizado por urgencia.

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

Información

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 97/2021 para las “OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE CÁCERES EN LAS ZONAS: RONDA DE SAN FRANCISCO Y RED DE TRANSPORTE DE ABASTECIMIENTO, ZONA CENTRO, ZONA MALUQUER Y ALREDEDORES, ZONA GIL CORDERO Y ALREDEDORES Y ZONA ALDEA MORET”.

- **Valor Estimado del contrato:** 1.305.302,01 €, IVA excluido. El valor estimado del contrato se ha obtenido aplicando a las unidades de ejecución de la obra los precios unitarios que constan en el cuadro de precios del Anejo VII del Pliego de la Concesión de Servicio Público del Ciclo Integral del Agua en el término municipal de Cáceres y a los precios unitarios establecidos en la Base de Precios Oficial de la Junta de Extremadura 2010. Por último, ante la inexistencia de precios en uno u otro cuadro se han tomado precios de mercado actuales.
- **Razón de la no división en lotes:** No se ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la citada división conllevaría el riesgo para la correcta ejecución del contrato debido a la propia naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones por una pluralidad de contratistas diferentes.
- **Razón del plazo de duración establecido:** El plazo de duración inicial de las prestaciones objeto del Contrato será de quince (15) meses a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos. Este plazo de duración se ha determinado para asegurar la correcta ejecución de la obra según la planificación de los trabajos plasmada en el Proyecto.
- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** 70% valoración económica y 30 % valoración de la calidad. En relación con la calidad se valorará: i) la experiencia del personal que se asignará al desarrollo del contrato, lo que influirá en la calidad de los trabajos a desarrollar, ii) la ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo requerido en los pliegos del contrato asegurando el compromiso de los licitantes con la consecución de unas obras fiables y duraderas; iii) la reducción del plazo de ejecución de las mismas y iv) la reposición del viario definitivo en aglomerado en caliente.
- **Causa del procedimiento negociado:** Se propone incoar un procedimiento negociado sin publicidad no armonizado con pluralidad de criterios para la adjudicación del presente contrato en virtud del artículo 168, letra b) apartado 1º de la Ley de Contratos del Sector Público, por imperiosa urgencia.

La razón por la cual se ha optado por este tipo de procedimiento es la imperiosa urgencia de renovar las redes de abastecimiento y saneamiento de la Ronda de San Francisco, zona Centro, zona Maluquer y alrededores, zona Gil Cordero y alrededores y zona Aldea Moret de la ciudad de Cáceres debido a que en estas zonas se encuentran conducciones en materiales como fibrocemento o fundición gris, cuya vida útil ha finalizado y se encuentran generando problemas diversos de calidad en el suministro, obstrucciones parciales, turbidez o reiteradas roturas en las redes debido a fragilidad manifiesta en caso del fibrocemento o bien fugas en las redes de saneamiento debido al desgaste en caso de hormigón. El contrato propuesto es necesario para llevar a cabo las actuaciones de sustitución de las redes de abastecimiento y saneamiento de las zonas indicadas, de forma inmediata tras el requerimiento del Ayuntamiento de Cáceres debido a las distintas quejas presentadas por los usuarios.

La obra fue adjudicada en diciembre de 2017, mediante el procedimiento abierto nº 153/2017 y el contrato se formalizó en marzo de 2018. El contratista abandonó la obra en julio de ese mismo año. Desde la indicada fecha la obra se encuentra paralizada, salvo actuaciones puntuales de conservación, lo que ha provocado un gran retraso en la misma, así como sanciones por parte del Ayuntamiento al condicionar otras actuaciones previstas en la Ciudad de Cáceres, fundamentalmente la renovación de la capa de aglomerado de la calle Ronda de San Francisco, en la que se encuentra el Hospital San Pedro de Alcántara. El contrato que se licita comprende los trabajos no ejecutados en su momento, además de dos pequeñas actuaciones que, por su urgencia fueron ejecutadas mediante sendos contratos menores.

La paralización de las obras ha dado lugar a sendas acciones judiciales interpuestas por Canal de Isabel II y por el contratista (P.O. 1235/2018 seguido en el Juzgado núm. 90 de Madrid). En dichas acciones judiciales en curso, ambas partes han solicitado la resolución del contrato, lo cual implicará que la obra en ningún caso se terminará de ejecutar mediante el contrato adjudicado.

Se propone invitar al procedimiento de licitación a 12 empresas.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato para las “**OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA CIUDAD DE CÁCERES EN LAS ZONAS: RONDA DE SAN FRANCISCO Y RED DE TRANSPORTE DE ABASTECIMIENTO, ZONA CENTRO, ZONA MALUQUER Y ALREDEDORES, ZONA GIL CORDERO Y ALREDEDORES Y ZONA ALDEA MORET**” se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Pliego de Prescripciones Técnicas
- 3) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 1.305.302,01 €, IVA excluido.
- **Plazos:** quince (15) Meses.
- **Supuesto del procedimiento:** Procedimiento Negociado no armonizado en virtud de lo previsto en el artículo 168, letra b), apartado 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por imperiosa urgencia.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área Delegación de Cáceres.

Empresas a invitar:

- ANDIAJOA, S.L.
- GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
- LERPA 2002, S.L.U.
- IMESAPI, S.A.
- GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
- ASFALTOS Y AGLOMERACIONES SANTANO, S.A.
- PADILLA Y ZAZO, S.L.U.
- INFRAEX 2000, S.L.
- SENPA, S.A.
- CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.
- MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.

Firmado por Miguel Angel Casanueva Rodríguez (R:A86488087) el día 23/06/2021

El Subdirector de Contratación

*Firmado por M^a Carmen
Tejera Gimeno el día
24/6/21 13:26*

Firmado electrónicamente por
Pascual Fernandez Martínez
el día 26-06-2021 16:09:28

Conforme:
Secretaria General Técnica

Conforme:
Consejero Delegado